

**GUÍA DOCENTE**  
**LENGUA LATINA Y SU LITERATURA 1 (curso 2008-09)**

**I. DATOS INICIALES DE IDENTIFICACIÓN**

Nombre de la asignatura: Lengua latina y su literatura 1.  
Carácter: Troncal  
Titulación: Licenciado en Filología Clásica.  
Ciclo: Primero.  
Departamento: Filología Clásica.  
Profesores responsables: Jordi Pérez Durà y Carlos Padilla Carmona

**II. INTRODUCCIÓN A LA ASIGNATURA**

La presente asignatura, que tiene su continuación en “Lengua latina y su literatura 2 y 3”, es una introducción tanto al conocimiento del sistema de la lengua latina y de su literatura como a la interpretación de los textos latinos mediante la práctica constante de la traducción.

**III. VOLUMEN DE TRABAJO**

Asistencia a clases teórico-prácticas: 2 h./semana x 28 semanas = 56 h./curso.  
Asistencia a clases teóricas: 1 h./semana x 28 semanas = 28 h./curso.  
Estudio preparación de clases teoría: 2 h./semana x 28 semanas = 56 h./curso.  
Preparación clases prácticas: 3 h./ semana x 28 semanas = 84 h./curso.  
Estudio preparación de exámenes: 15 h. x 1 examen = 15 h./curso.  
Realización de exámenes: 4 h x 1 examen = 4 h./curso.  
Asistencia a tutorías: 15 min./semana x 28 semanas = 7 h./curso.

	HORAS/CURSO
ASISTENCIA A CLASES TEÓRICAS	56
ASISTENCIA A CLASES PRÁCTICAS	28
ESTUDIO PREPARACIÓN DE CLASES TEORÍA	56
PREPARACIÓN CLASES PRÁCTICAS	84
ESTUDIO PREPARACIÓN DE EXÁMENES	15
REALIZACIÓN DE EXÁMENES	04

ASISTENCIA A TUTORÍAS	07
<b>TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO</b>	<b>250</b>

#### **IV. OBJETIVOS GENERALES**

El estudiante debe, no sólo adquirir la necesaria formación gramatical y literaria (a lo que explícitamente se refiere el título de la asignatura), sino aprender a interpretar los textos latinos; para lo cual no basta el estudio sistemático de la gramática y de la literatura, sino que son necesarios además múltiples conocimientos (de estilística, de crítica textual, de *realia*...) y la práctica constante de la traducción. La asignatura debe obligar al estudiante a enfrentarse directamente a los textos latinos y a aplicar —no sólo aprender— los conocimientos teóricos en los que su lectura e interpretación se sustentan, dándole así una verdadera formación filológica, que sea, más que un *saber*, un *saber hacer*.

#### **V. CONTENIDOS**

1. Traducción y comentario de textos: de los propuestos en el programa, pertenecientes a los dos principales representantes de la prosa clásica (César y Cicerón). El comentario será eminentemente gramatical y léxico, pero sin descuidar los aspectos de *realia*, entendidos como elementos necesarios para la comprensión de los textos.
2. Lengua:
  - a) Sistema fonológico.
  - b) Naturaleza y posición del acento.
  - c) Fonética histórica: fenómenos fonéticos cuyo conocimiento sea necesario para explicar los procesos morfológicos relativos a la flexión nominal y pronominal.
  - d) Morfología histórica: nominal y pronominal.
  - e) Sintaxis nominal y pronominal.
  - f) Léxico y fraseología: adquisición de un vocabulario básico mediante la práctica constante de la traducción.
3. Literatura: Introducción al conocimiento del sistema literario latino y estudio de dos géneros: la lírica y la oratoria.

## VI. DESTREZAS QUE SE DEBEN ADQUIRIR

Al acabar el curso, el estudiante —al que se supone cierto dominio de los rudimentos básicos de la morfología y de la sintaxis latinas, así como el estar mínimamente familiarizado con la práctica de la traducción de los textos latinos— debe:

a) haber adquirido una competencia que le permita entender y traducir con bastante soltura los textos de los autores estudiados;

b) haber consolidado y ampliado sus conocimientos teóricos previos mediante un estudio de la lengua latina que combine la descripción del sistema lingüístico de la época clásica con las explicaciones de la gramática histórica; y

c) haber asimilado los conocimientos básicos de Literatura latina necesarios para la comprensión de los textos pertenecientes a la oratoria y a la lírica.

## VII. HABILIDADES SOCIALES

Además de la formación específica propia de la asignatura, el estudiante debe adquirir:

–una buena competencia en el uso del lenguaje oral y escrito;

–la capacidad de comprensión crítica de cualquier tipo de mensaje de la sociedad actual; y

–la afición por la literatura.

## VIII. TEMARIO Y PLANIFICACIÓN TEMPORAL

Los temas marcados con asterisco (\*) serán preparados por los estudiantes siguiendo el esquema previamente propuesto por el profesor y mediante la bibliografía recomendada.

	TEMA	SEMANAS	HORAS
A1.	Introducción. Concepto y breve historia de la lengua latina.	1	1
A2.	El alfabeto y la pronunciación del latín. El sistema fonológico. El acento. Principios básicos de fonética histórica.	2	2
A3.	MORFOSINTAXIS NOMINAL Y PRONOMINAL.		
A3.1.	Género, número y caso.	2	2
A3.2.	Las declinaciones: primera (temas en -a); segunda (temas en -e/o); tercera (temas en consonante y en -i); cuarta (temas en -u);	9	9

	quinta (temas en -e). La declinación grecolatina.		
A3.3.	Valores de los casos. Casos y preposiciones.	9	9
A3.4.	Los grados del adjetivo.	1	1
A3.5.	Los pronombres: personales, posesivos, anafórico, demostrativos, pronombres de identidad ( <i>idem</i> ) y enfático ( <i>ipse</i> ), relativo-interrogativo-indefinido, indefinidos. Los numerales.	2	2
B	LITERATURA		
B1.	Introducción. El concepto de “literatura latina”. La retórica y los géneros literarios. La periodización de la literatura latina.	2	2
B2. *	La poesía lírica latina. Características, principales representantes y evolución.		
B3. *	La oratoria en Roma. Características, principales representantes y evolución.		

## IX. BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

### a) Bibliografía básica.

M. BASSOLS DE CLIMENT, *Fonética latina*, Madrid 1962 (= 1983, 6ª reimpr.).

—*Sintaxis latina*, 2 vols., Madrid 1956 (= 1987; 1992, 2ª ed., en un solo vol.).

J.A. BELTRÁN, *Introducción a la morfología latina*, Zaragoza 1999.

L. BIELER, *Historia de la literatura romana*, trad. esp. de M. Sánchez, Madrid 1971 (con varias reimpresiones).

C. CODOÑER (ed.), *Historia de la literatura latina*, Madrid 1997.

J. GAILLARD, *Introducción a la Literatura Latina*, trad. esp. de J. L. Checa, Madrid 1997<sup>2</sup>.

M.C. HOWATSON (ed.), *Diccionario abreviado de la Literatura clásica*, versión española coordinada por A. Guzmán Guerra, Madrid 1999.

L. RUBIO, *Introducción a la sintaxis estructural del latín*, Barcelona 1984<sup>2</sup>.

E. VALENTÍ FIOLE, *Sintaxis latina*, Barcelona, 1984 (16ª ed.); vers. cat. y reel. de P.L. Cano: E. Valentí Fiol, *Sintaxi Llatina*, Barcelona 1979.

### b) Bibliografía complementaria.

M. VON ALBRECHT, *Historia de la literatura romana desde Andrónico hasta Boecio*, trad. de D. Estefanía y A. Pociña, 2 vols., Barcelona 1997-99.

E. BICKEL, *Historia de la literatura romana*, trad. esp. de J. Mª Díaz-Regañón, Madrid 1982.

- A. ERNOUT, *Morphologie historique du latin*, Paris 1953<sup>3</sup> (=1974).
- A. ERNOUT - F. THOMAS, *Syntaxe Latine*, Paris 1953<sup>2</sup> (= 1989).
- M. FUHRMANN *et alii*, *Literatura romana*, trad. esp. de R. de la Vega, Madrid 1985.
- J. GUILLÉN, *Vrbs Roma. Vida y costumbres de los romanos*, 4 vols.: I. *La vida privada*, Salamanca 1988<sup>3</sup>; II. *La vida pública*, Salamanca 1986<sup>3</sup>; III. *Religión y ejército*, Salamanca 1985<sup>2</sup>; IV. *Constitución y desarrollo de la sociedad*, Salamanca 2000.
- E.J. KENNEY - W.V. CLAUSEN (eds.), *Historia de la literatura clásica (Cambridge University)*. II. *Literatura latina*, trad. esp. de E. Bombín, Madrid 1989.
- R. MARTIN - J. GAILLARD, *Les genres littéraires à Rome*, 2 vols., Paris 1981 (= 1991, en un solo volumen).
- P. MONTEIL, *Éléments de phonétique et de morphologie du latin*, Paris 1970 (hay traducción española, de C. Fernández: *Elementos de fonética y morfología del latín*, Sevilla 1992).
- H. PINKSTER, *Sintaxis y semántica del latín*, trad. esp. de M<sup>a</sup> E. Torrego y J. de la Villa, Madrid 1995.
- G. SERBAT, *Les structures du latin*, Paris 1994<sup>4</sup>.

## X. METODOLOGÍA

De las tres horas de clase semanales, dos (a las que llamamos “teórico-prácticas”) se dedicarán a la traducción y al comentario de los textos seleccionados, y una (llamada “teórica”), a la exposición sistemática de los temas. No existe una separación radical entre las clases teóricas y las prácticas: son absolutamente complementarias, y así es como deben plantearse. Más aún: no existe ni la clase puramente teórica ni la puramente práctica, porque la exposición teórica requiere el uso de textos para ejemplificar, ilustrar y verificar las teorías, y porque, a su vez, la traducción y el comentario de textos, tareas propias de las clases prácticas, deben basarse en fundamentos teóricos. Una clase teórica puede desembocar en el análisis e interpretación de un texto relacionado con el tema tratado; y una clase práctica puede convertirse en una exposición teórica relativa a un problema concreto planteado por el texto objeto de estudio.

El profesor debe aclarar lo mejor posible los puntos problemáticos, pero el estudiante debe ser consciente de que, si quiere alcanzar una auténtica formación filológica, no puede limitarse a asistir puntualmente a todas las clases, escuchar atentamente al profesor, estudiar los apuntes que haya tomado y leer la bibliografía

recomendada, porque formarse como filólogo no consiste sólo en aprender una serie de datos y explicaciones, sino en aprender a interpretar los textos, a extraer conclusiones de ellos y a utilizarlos como fuentes para el estudio de diversas disciplinas. Para ello, el estudiante debe practicar constantemente la traducción, trabajo personal en el que el profesor debe hacerle de guía y que es tan importante —o más— como la asistencia a clase. Si ello no se hace con la constancia necesaria, no sólo no se aprenderá a leer e interpretar los textos latinos, sino que tampoco se entenderán bien las distintas disciplinas filológicas: si no se tiene un contacto directo y constante con los textos latinos, no es posible entender bien, y menos aún discutir, las teorías sobre, por ejemplo, los valores de los casos latinos.

No hay que olvidar la suma importancia que el acto de dudar, y el reconocimiento personal de que algo no se sabe o no se entiende, tiene como punto de partida para llegar al conocimiento. Para ello es imprescindible que el estudiante prepare en casa los textos que hayan de verse en clase: si no lo hace, no tendrá dudas que resolver, y de poco le servirán las explicaciones del profesor. En resumen: se requiere un aprendizaje activo, en el que el profesor debe intervenir como guía del trabajo personal de los alumnos y no sólo como transmisor de conocimientos teóricos.

Además de impartir las clases, el profesor tiene la obligación de dedicar un determinado número de horas semanales a las tutorías; esto es: a atender directa e individualmente a los estudiantes. La labor de las tutorías es fundamental para el seguimiento del proceso de aprendizaje, no sólo porque resuelve de forma personalizada los problemas específicos e individuales de comprensión y asimilación de la materia, sino porque además permite detectar posibles fallos en la docencia. Los problemas y dudas que los alumnos plantean sirven para tomar el pulso al grupo y para controlar la calidad de nuestra propia docencia, de manera que las tutorías son tan importantes para el alumno como para el profesor.

## **XI. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE**

Para poder hacer un seguimiento del proceso de aprendizaje de cada uno de los alumnos, al empezar el curso se les someterá a un control consistente en un ejercicio práctico, no puntuable, que refleje su nivel inicial de conocimientos. Con el mismo fin, durante el curso se realizarán, cuando el profesor lo considere oportuno, otros ejercicios semejantes y que tampoco serán puntuables para la nota final. Ello se combinará con la

atención constante a los estudiantes en el horario de tutorías, lo que permitirá un mejor seguimiento individualizado de los mismos.

Habrà un examen final. Las partes en las que se dividirá y la puntuación de cada una de ellas serán las siguientes:

–Traducción de un pasaje de César o de los discursos de Cicerón. Puntuación: de 0 a 6. Se requiere una puntuación mínima de 3 en esta parte para que el examen en su conjunto pueda darse por aprobado.

–Cuestión de lengua. Puntuación: de 0 a 2.

–Cuestión de literatura. Puntuación: de 0 a 2.

No podrá dejarse sin contestar ninguna cuestión. En cuanto a la cuestión de lengua, se valorará que el estudiante demuestre saber aplicar los conocimientos teóricos a la explicación de los textos. Para lo cual se requiere comentar los ejemplos del texto relativos al tema en cuestión.

Se tendrá en cuenta, también, la asistencia y la participación en el desarrollo de las clases.